

ACTA GENERAL

AUDIENCIA DE RECEPCIÓN OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Proceso Otorgamiento de Permiso de Operación de Casino de Juego

COMUNA DE NATALES

En Santiago, lunes 25 de septiembre de 2017, se deja constancia de la audiencia de recepción de las ofertas técnica y económicas de las sociedades postulantes y en los términos que en seguida se indica, de conformidad con lo prescrito en la Ley N°19.995, de Casinos de Juego y en el Decreto N°1.722 de 2015, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento para la Tramitación y Otorgamiento de Permisos de Operación de Casinos de Juego, la autorización, funcionamiento, administración y fiscalización de los casinos de juego; en las Resoluciones Exentas N°176, N°187, N°194, las tres de 2016, y N°412, de 2017; como asimismo en la Circular N° 80, de 2016, todos los actos de la Superintendencia de Casinos de Juego (SCJ).

El auditorio del Hotel Gran Palace, situado en calle Huérfanos N° 1178, Piso -3, Santiago, Región Metropolitana, dispuesto por la Superintendencia de Casinos de Juego como lugar de realización de la audiencia de recepción de las respectivas ofertas para la obtención de un permiso de operación de un casino en la comuna de Natales, fue abierto al público en general e interesados las 9:30, según la hora oficial que indica el sitio web www.horaoficial.cl, en pantalla a vista de todos los asistentes.

En primer lugar, y luego de los llamados previos al cierre de puertas del auditorio ya individualizado, de conformidad con indicado en la Circular SCJ N° 80, de 2016, se procedió a dar inicio de la audiencia.



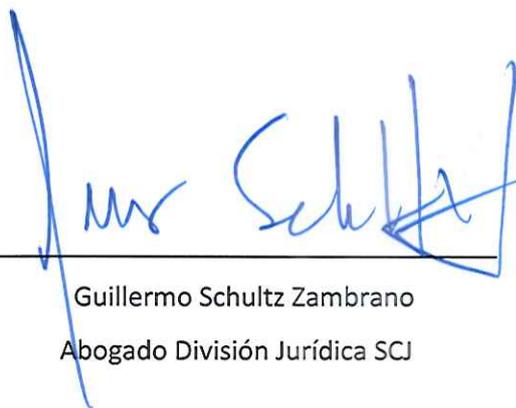
A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'L'.

Se concluye el llamado de las personas interesadas en presentar ofertas, sin que se presenten interesados en postular en el proceso de otorgamiento de un permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Natales.

De lo anterior dio cuenta a viva voz el Sr. José Brusi, Notario Público de Santiago, dándose por terminada la audiencia en lo que respecta al proceso de otorgamiento de permiso antes indicado.

Firman:

Secretario
Superintendencia de Casinos de Juego



Guillermo Schultz Zambrano
Abogado División Jurídica SCJ

NOTARIO
José Leonardo Brusi Muñoz



Nombre y Firma

Santiago, 25 de septiembre de 2017

Hora de cierre: 11:41